



RESOLUCION PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 0097-SENAMHI-PREJ-OGA-OAS/2008
LIMA, 10 DE ABRIL DE 2008

SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEL PERU
SENAMHI

VISTO:

El Oficio N° 214-SENAMHI-OGA-OAS/2008 de fecha 02 de abril de 2008 mediante el cual, el Director de la Oficina General de Administración dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes, solicita se emita la Resolución Presidencial Ejecutiva aprobando la 1ra. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2008.

CONSIDERANDO

Que, el Director de la Oficina General de Administración mediante los oficios N° 214 y 223-SENAMHI-OGA-OAS/2008 de fechas 02 y 04 de abril de 2008, respectivamente, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, con información debidamente sustentada, solicita incluir en el PAAC el proceso de Adjudicación Directa Pública N° 0005-2008-SENAMHI y los procesos de Adjudicación Directa Selectiva N° 0030 y 0031-2008-SENAMHI; así como excluir del PAAC el proceso de Licitación Pública N° 0003-2008-SENAMHI y los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía N° 0004, 0013, 0036 y 0041-2008-SENAMHI;

Que, el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 83-2004-PCM del 26-11-04, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que deberá ser aprobado por la máxima autoridad administrativa de la entidad;

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0008-SENAMHI-PES/-OGA-OAS/2008 de fecha 15 de enero de 2008, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2008;

Que, es necesario efectuar la 1ra. Modificación del citado Plan Anual, incluyendo y excluyendo los procesos de selección solicitados por el Director de la Oficina General de Administración.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 3° del D.S. N° 026-2006-DE/SG del 08 de noviembre de 2006 y la Resolución Suprema N° 021-2007-DE/SG del 24 de enero del 2007 y al amparo de la Ley N° 24031 Ley del SENAMHI, estando a lo propuesto por el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con la elevación formulada por el Director de la Oficina General de Administración, con el Visto Bueno de la Directora de la Oficina General de Presupuesto y Planificación y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del SENAMHI,

SE RESUELVE.

Artículo Primero - Aprobar la 1ra. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2008, incluyendo y excluyendo los siguientes procesos de selección:

a) Incluir en el PAAC, los siguientes procesos:

- ADP N° 0005-2008-SENAMHI, por la adquisición de una estación terrena satelital, por el valor referencial de S/ 445,512.00, financiado con el presupuesto de recursos ordinarios.

ADS N° 0030-2008-SENAMHI, por la contratación de un Ingeniero Civil bajo la modalidad de Servicios No Personales, por el periodo de doce (12) meses, por el valor referencial de S/ 30,000.00, financiado con el presupuesto de recursos ordinarios.

ADS N° 0031-2008-SENAMHI, por la contratación de servicio para transporte de carga a las Direcciones Regionales nivel nacional, por el valor referencial de S/ 63,000.00, financiado con el presupuesto de recursos ordinarios.

b) Excluir del PAAC, los siguientes procesos:

LP N° 0003-2008-SENAMHI, por la adquisición de bienes para upgrade de estación terrena, por el valor referencial de S/ 479,564.00

AMC N° 0004-2008-SENAMHI, por la contratación de servicio para transporte de personal de la DGM, por el valor referencial de S/ 9,600.00

AMC N° 0013-2008-SENAMHI, por la adquisición de proyectores, por el valor referencial de S/ 8,058.60.

AMC N° 0036-2008-SENAMHI, por la adquisición de Software de ajuste barómetro digital, por el valor referencial de S/ 5,000.00.

AMC N° 0041-2008-SENAMHI, por la adquisición de Software de calibración de sensores, por el valor referencial de S/ 4,500.00.

Artículo Segundo. De conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el citado Plan Anual y la presente Resolución deberán ser publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado "SEACE", en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. Asimismo, el PAAC modificado estará a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y en la página Web del SENAMHI, pudiendo ser adquirido por los interesados al precio del costo de su reproducción.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]

Mayor General FAP (r)
WILAR DAVID GAMARRA MOLINA
Presidente Ejecutivo del SENAMHI

SENAMHI

leg. N° 608 Fecha: 07/04/07

DISTRIBUCIÓN

- Copia: AIS
- OAJ
- OGP
- OGA
- OAS
- Archivo
- 07-04-2007
- RAA/EAT/COVIGAA.-

Secretaría		
Adm. Gral.		
U. C/Stock		
U. B. Patri.		
U. Trans.		
U. Control		



1RA. MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

AÑO: 2008

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

SIGLAS: SENAMHI

RUC: 20131366028

PLIEGO

331 - SENAMHI

UNIDAD EJECUTORA 001

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC R.P. N° 0097-PREJ-OGA-OAS/2008 DEL 10-04-2008

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	CIU	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
										DEPA	PROV	DIST	
A.- INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAAC													
1.-	ADP	BIENES	ADQUISICION DE ESTACION TERRENA SATELITAL	3312	445,512.00	S/.	RO	ABRIL	COMITÉ ESPECIAL	15	1	13	ADP-0005
2.-	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL	7499	30,000.00	S/.	RD	ABRIL	CEP-SENAMHI	15	1	13	ADS-0030
3.-	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO PARA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y AEREA	6020	63,000.00	S/.	RD	ABRIL	COMITÉ ESPECIAL	15	1	13	ADS-0031
B.- EXCLUSION DE PROCESOS DEL PAAC													
1.-	LP	BIENES	ADQUISICION DE BIENES PARA UPGRADE DE ESTACION TERRENA	3312	479,564.00	S/.	RO	MARZO	COMITÉ ESPECIAL	15	1	13	LP-0003
2.-	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	6022	9,600.00	S/.	RDR	ENERO	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	1	13	AMC-0004
3.-	AMC	BIENES	ADQUISICION DE PROYECTORES	5233	8,058.60	S/.	RO/RDR	FEBRERO	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	1	13	AMC-0013
4.-	AMC	BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE DE AJUSTE BAROMETRO DIGITAL	5239	5,000.00	S/.	RO	MARZO	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	1	13	AMC-0036
5.-	AMC	BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE DE CALIBRACION DE SENSORES	5239	4,500.00	S/.	RO	MARZO	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	1	13	AMC-0041

APROBACION:

JESUS MARIA, 10 DE ABRIL DEL 2008
LUGAR Y FECHA



PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SENAMHI